NUM. 177 SABADO 26 DE JUNIO DE 1858. 5739

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

No es cierto, como se supone, que el barracon de madera que se levanta á la proximidad del glacis del que fué portillo de Isabel II sea obra de la Empresa del ferro-carril de Sarria; tenemos no obstante la satisfaccion de anunciar que el concesionario de este ultimo tiene ya muy adelantados los trabajos preparatorios para llevar á efecto la realizacion de su proyecto.

—Se encuentra accidentalmente en esta capital, á consecuencia del desastre ocurrido en el teatro de Palma de Mallorca en donde estaba escriturado, el primer actor D. Manuel Osorio. Se cree posible el que en union con los Sres. Prats é Ibañez tome parte en algunas funciones en el Teatro Principal.

Cervera 25 de junio.

Dos desgracias lamentables han tenido lugar dentro de esta semana en pueblos de este partido judicial.

A inmediaciones de la villa de Tárrega ha sido asesinado barbaramente un tal N. Sebastian, capataz mayor de la empresa de esplanacion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, habiendo sido encontrado su cadáver oculto en un monton de gavillas de un campo.

En la villa de Vilagrasa, próxima á aquella, tambien ha sido asesinado otro hombre, al parecer por mano de un pariente suyo, y de resultas de disensiones de familia, y provocado el golpe de muerte, segun se dice, por el que ha sido víctima, pues se cuenta que habia tentado dar muerte á su agresor, y que este descargó el golpe defendiendose.

Al momento que el señor Juez de primera instancia de este partido tuvo conocimiento de aquellos hechos atroces, que parece ocurrieron en un mismo dia, se trasladó á los puntos de las desgracias. A su esquisito celo y laudable actividad en la recta administracion de justicia, se debe el que haya regresado á la cabeza de partido con varios presos, reos presuntos de aquellos delitos.

Sociedad filomática de Barcelona.

En la sesion celebrada por esta Sociedad el dia 13 del corriente, el socio de la 2.ª seccion D. José Roca y Ferrera, leyó una interesante y erudita memoria conteniendo «algunas indicaciones sobre la doctrina científica de Geoffroy Saint-Hilaire.» Manifestó en ella las razones que hay para considerar con este naturalista que la clasificacion no es el ideal de la ciencia, aunque se trate del método natural. Manifestó tambien las que hay para juzgar que la reaccion de las funciones sobre los órganos que las ejecutan no se opone á esta doctrina y las que esta da para establecer la filiacion de las especies organizadas vivientes aun con las ya muertas. Reseñó despues los principales pensadores que precedieron á Geoffroy en la doctrina de la unidad en la variedad y las relaciones que tienen con las de Schelling las ideas filosóficas del mismo Geoffroy. Sentó por fin que la doctrina de este prepara en todas las ciencias cambios favorables, que es un progreso real y notable por muchas causas y que será un elemento poderoso para probar que son identicos lo finito y lo infinito.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

Anuncios judiciales.

D. Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Barcelona.—Por este segundo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo a Francisco Sala, cuya vecindad se ignora, para que dentro del termino de nueve dias, se presente en este juzgado, sito en la plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, á fin de recibirle declaracion indagatoria, en meritos de la causa que contra él y otros se instruye, sobre estafa de una caja de aceite; apercibido que de no verificarlo se continuara el procedimiento por todos sus trámites, entendiendose con los estrados las notificaciones que ocurran, parandole el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona veinte y cuatro de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Francisco Larraz.—Por disposicion del señor juez, Fernando Ferran, escribano. 5

—Don Francisco de la Pezuela, doctor en Jurisprudencia, y juez de primera instancia de las afueras de la ciudad de Barcelona.—Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo á Antonio Ramelí, gimnástico, natural de Genova, paraque dentro de nueve dias se presente en el Presidio de Barcelona, y á disposicion de este Juzgado, en meritos de la causa criminal que sobre quebrantamiento de condena se le sigue; bajo apercibimiento de que no verificándolo se le seguirá la causa en rebeldía, entendiendose las diligencias á él concernientes, con los estrados del Juzgado, parándole el perjuicio que haya lugar. Gracia veinte y tres de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Francisco de la Pezuela.—Por mandado de S. S., Francisco Farrés, escribano. 11

—En virtud de lo mandado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad y su partido, con auto de este dia, dado en meritos de un exhorto emanado del juzgado de la ciudad de Puerto Príncipe; Se manda á D. Pedro Puig y Amell y D. Cristóbal Vilanova, comparezcan dentro de tercero dia, de nueve á doce de la mañana, en el juzgado de S. S., sito en la Rambla de Santa Mónica, número diez, cuarto segundo, para hacerles saber dicho exhorto, procedente de los autos que se siguen por quiebra de los señores Puig, Domenech y compañía; advirtiendoles que dicho termino es contadero del dia de la publicacion del presente. Barcelona veinte y cinco de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.=Francisco Bellsolell y Mas, escribano.

Parte comercial.

Vigía de Cádiz del 18 de junio.—Un laud de la Higuerita, en lastre. Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: Vap. esp. Barcino, Ramon, de Marsella y Algeciras, con mercancías.—Vap. esp. Ligero, Pastor, de Gibraltar, con mercancías.—Berg.-gol. Rosita, Zaragoza, de Villagarcía, con madera, huevos y otros efectos.—Vap. Theodosio, de Sevilla y Bonanza.—Un laud de Algeciras y otro de Tarifa, con carbon, un charanguero de Sevilla, con generos etc., un falucho y un bote de Cartaya, con madera, y otro falucho de Tetuan, con peras y naranjas.—Observaciones marítimas: Entrara un berg.-gol. ó queche del NO., que se tiene por español.—Pasó al estrecho un vap. de dos chimeneas bajas.—Queda al OSO. en vuelta de afuera una goleta. Han salido: Frag. esp. Catalina, Izquierdo, para la Habana.—Berg.-pol. esp. Josefa, Paredes, con 3336 qq. de sal, para Viveros.—Vap. esp. Pelayo, Botta, para Marsella, con escala en Málaga y otros puertos.—Gol. esp. Clarita, Oliver, con arroz, para Sevilla.—Vapores Sevilla, Hadriano y San Servando, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorologicas de hoy.—Al Orto. N. bonancible, alguna bruma.—A las doce. NO. fresquito, id.—Al Ocaso. NO. id., id.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER HASTA HOY AL MEDIODIA.

Mercantes españolas.

De Calpe y Vinaroz en 4 d. laud Neptuno, de 19 t., p. Juan Bautista Candet, con 1600 ar. algarrobas á D. Ignacio Esteve.

De Castellon en 3 d. laud Pepita Blasco, de 28 t., p. Sebastian Bas, con 2000 ar. algarrobas á D. Ignacio Esteve.

De Benicarló en 2 d. laud S. Antonio, de 19 t., p. Francisco Carles, con 350 qq. algarrobas para Blanes.

De la Guaira, Cartagena y Alicante en 60 d. polacra-goleta Uracan, de 108 t., c. D. Pablo Pagés, con lastre, 68 cueros y 9 qq. palo mora á los Sres. Font y Riudor.

De Civitavecchia en 10 d., polacra Mercedes, de 105 t., c. D. Benito Carreras, con 2100 quintales carbon á los señores Masó y Stagno.

De Gandia en 3 d., laud V. de los Angeles, de 17 t., p. Manuel Manzano, con 50 arrobas manzanas, 40 id. de tomates, 4 id. pimientos y 40 millares naranjas.

Idem francesa.

De Marsella en 3 d., bateo Le Gaulois, de 75 t., p. Gabriel Sabatier, con 745 balas harina á la órden.

Idem toscana.

De Terranova y Ciotat en 21 d., polacra Due Sorelle, de 141 t., c. Gennaro Genille, con 660 somices carbon á D. A. Singlan.

Despachadas el 23 de junio.

Vapor español Madrid, c. D. Leoncio Ribero, para Marsella, con efectos de tránsito.=Id. Pelayo, c. D. Carlos Bota, para id., en id.=Bergantin Fluida, c. Manuel Olano, para Santander, con jabon y aguardiente.=Polacra-goleta Jóven Elisa, c. D. Francisco Barba, para Santander, con aguardiente, jabon y otros efectos.=Jabeque San Sebastian, p. José Alberti, para Alcudia, en lastre.=Laud Adolfo, p. Ramon Corretjer, para Valencia, en lastre.=Id. San Pablo, p. Vicente Aiza, para Copocoup, en id.=Id. Jóven Francisco, p. Juan Bautista Mas, para Vinaroz, en lastre.=Id. Concepcion, p. José Martí, para Vinaroz, con azúcar y pipas vacías.=Id. Conchita, p. Tomás Soriano, para Valencia, en lastre.=Id. Cármen, p. Pascual Beltran, para Gandía, en lastre.=Polacra Dorotea, c. D. Antonio Pagés, para Buenos Aires, con vino, cáñamo obrado y otros efectos.=Ademas 11 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

ESPOSICION A S. M.

SEÑORA: Reconocidos y liquidados los derechos devengados por los diferentes ramos que constituyen el presupuesto de la Guerra correspondiente al año de 1857, su situacion comparativa con los creditos legislativos es hoy conocida; y de ella aparece, que si bien todos los servicios caben dentro de la cifra total de aquellos, algunos capítulos presentan alteraciones de más y ménos, que en último resultado, ni desnivelan el presupuesto, ni exigen sacrificios al Tesoro que escedan del límite aprobado.

En rs. vn. 16.531,297,24 se calculan los sobrantes que producirán los capítulos 1.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 10 11, 12, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31 y 36, por consecuencia de la menor fuerza que ha existido sobre las armas; de algunas economías realizadas en organizaciones parciales y del importe de las vacantes en todas las armas é institutos.

Pero otras causas, ajenas á la accion y voluntad del Gobierno de V. M., han producido por la inversa acrecentamientos de gastos en otros capítulos que reclaman la concesion de créditos supletorios, sin esceder de la cantidad economizada.

La notoria subida de valores que han conservado durante el año de 1857 los cereales, han hecho insuficientes los créditos concedidos para el capítulo 18, subsistencias militares del ejército, y 34 y 35 de la Guardia civil, por hallarse comprendido en el 34 el metálico equivalente al importe de la racion de pan, y en el 35 la de pienso para los caballos de este instituto. El primero de los capítulos presenta un descubierto de rs. vn. 9.331.766,43, y el segundo de 1.233.536,17, si bien en este se halla incluido el aumento de 25 cénts. concedidos con el título de plus á las clases de tropa del ejército y otro, el 3.°, de 572.829,29.

No bastando la cantidad que diariamente deja el soldado para su manutencion, por la subida de precio que esperimentaron los artículos de consumo, hubo necesidad imperiosa de ausiliarle con un plus de 25 céntimos, cuyo gasto conservado todo el año, pero reclamado en presupuesto solo para el primer trimestre, unido al plus estraordinario concedido con motivo del natalicio de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, presentan al capítulo 25 con un déficit de reales vellon 3.029.410,15.

El capítulo 19, utensilios, se presenta tambien con una falta de crédito de reales vellon 1.320 266,76, ocasionado, no tanto por la subida de precios en el combustible, como por la adquisicion de efectos que ha sido preciso efectuar para reponer los que se han desechado como inútiles en los distritos militares de Valencia, Baleares y Estremadura, administrados directamente, y cuyo material es hoy en totalidad del Estado.

El crédito concedido al capítulo 14, personal de comisiones activas, resulta insuficiente, no solo por haber esperimentado algun aumento esta clase, sino tambien por efecto de no descontarsele desde 1.° de junio el tanto por cierto relativo al Monte-pío, que anteriormente venian satisfaciendo las clases militares, y que por Real decreto de 23 de febrero de 1857 cesó de gravitar sobre sus sueldos; por estas causas aparece el capítulo con un descubierto de reales vellon 623,494,10.

El capítulo 26, personal de los materiales de Artillería é Ingenieros, presenta una falta de crédito de rs. vn. 214,348,38, por el aumento de asignaciones y de individuos de la clase de maestros armeros, y por la organizacion dada á la parte administrativa del de Artillería; si bien esta organizacion ha producido en los capítulos 10 y 28 una parte de la economía con que se presentan.

Tambien los capítulos 3.°, 9.°, 15 y 22 se hallan faltos de créditos, aun que de pequeña significacion:

1.° Por haber sido reemplazados en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina dos Ministros Tenientes generales, acreciendo el gasto del capítulo 3.° en rs. vn. 16,617 58.

2.° Por haberse aumentado las gratificaciones para gastos de algunas Capitanías generales y Gobiernos de plaza en rs. vn. 37,501,62, que figuran en el capítulo 9.°.

3.° En algunas plazas con que ha sido preciso dotar los pelotones de mar, que hacen el servicio de los presidios menores de Africa, aumentado rs. vn. 12,722 49 al capítulo 15, y en

reales vellon 7,123,32 el capítulo 32 por la declaracion hecha en favor de los Jefes de infantería empleados en la Inspeccion de la Guardia civil, para que perciban el sueldo de montados que disfrutan los de iguales clases del ejército.

Finalmente, por el capítulo 38, obligaciones reconocidas despues de cerrados los ejercicios, se necesita un suplemento de reales vellon 138.680,94 con objeto de poder aplicar al presente presupuesto el resto de una formalizacion de pluses devengados en 1854, cuya acreditacion en cuentas aun no ha tenido efecto aunque ya fueron satisfechos en aquel año, por lo cual la concesion de este crédito no afecta los ingresos corrientes del Tesoro.

Tales son las causas por las que se consideran necesarios los suplementos de crédito para poder dejar satisfecho por completo hasta la terminacion del ejercicio todos las servicios de la seccion 1.ª; y fundando en ellas, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, el que suscribe somete á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto para la concesion de dichos créditos supletorios, cuyo importe total de rs. vn. 16.531.297,24 es igual, como se deja manifestado, á la cifra de las economías que resultan en el mismo presupuesto, sin esceder de los créditos legislativos.

Aranjuez 20 de junio de 1858.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.—Javier de Isturiz.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que Me ha espuesto el Presidente de mi Consejo de Ministros, de acuerdo con el parecer del mismo Consejo, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se conceden al Ministerio de la Guerra, doce suplementos de crédito aplicables á las obligaciones comprendidas en la seccion 10.ª del presupuesto de 1857. Al capítulo 3.°, reales vellon 16.617,38; al 9.°, reales vellon 37.501,62; al 14, reales vellon 6'3.494,10; al 15, reales vellon 12.722,49; al 18, reales vellon 9.334.766,43; al 19, reales vellon 1.320.266,76; al 25, reales vellon 3.029.410,15; al 26, reales vellon 214.348,38; al 32 de la Guardia civil, reales vellon 7.123,33; al 34, reales vellon 1.233.536,17; al 35, reales vellon 572.829,29; al 38, obligaciones reconocidas despues de cerrados los ejercicios, reales vellon 138.680,94. Total, rs. vn. 16.531,297,24.

Art. 2.° El Gobierno dará cuenta á las Córtes de estas disposiciones conforme al art. 27 de la ley de Contabilidad de 20 de febrero de 1850.

Dado en Aranjuez á veinte de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.=Está rubricado de la Real mano.=El Presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á una solicitud del Administrador Director de la *Compañía general de Crédito en España*, en representacion de la misma, se ha dignado autorizarle por el término de un año para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Medina del Campo, termine en Salamanca; entendiéndose que por esta autorizacion no se le confiere derecho alguno á la concesion del camino ó indemnizacion de ningun género, ni se restringe la facultad del Gobierno de dar iguales autorizaciones á los que pretendan el estudio de la misma línea y de someter á las Córtes la concesion con arreglo al proyecto mas ventajoso, ó negarla si juzgare que el establecimiento del ferro-carril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista del interés general del país.

De Real órden lo digo V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de junio de 1858.=Guendulain.=Sr. Director general de Obras públicas.

(Gaceta núm. 173.)

Correo de Madrid del 23 de junio de 1858.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del resultado de la licitacion celebrada en el dia de hoy, en virtud de lo determinado en Real decreto de 13 del actual, para la negociacion del resto de las acciones de Obras públicas mandadas enajenar por otro Real decreto de 6 de mayo próximo pasado; y S. M. de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, ha tenido á bien aprobar el acta de dicha licitacion, quedando por consecuencia adjudicadas en favor de don Vicente Baura las acciones de la referida emision que sean necesarias á producir, al precio de 81 por 100 de valor, los reales vellon 56.303.039 que faltan para el completo de los 58.800,000 rs. efectivos á que se refieren los mencionados Reales decretos.

De órden de S. M. lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes, incluyendo original el acta de la licitacion. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de junio de 1858.—Ocaña.—Sr. Director general del Tesoro público.

Acta de licitacion

En la villa de Madrid, á 22 de junio de 1858, á las dos de la tarde, se constituyeron en sesion pública en el Ministerio de Hacienda el Excmo. Sr. don Jose Sanchez Ocaña, Ministro del ramo, presidiendo el acto; el Excmo. Sr. don Luis María Pastor, Director general de la Deuda públi-

ca; el Ilmo. Sr. don José de Sierra. Director general del Tesoro público; el Ilmo. Sr. don Victorio Fernandez Lazcoiti, Director general de Contabilidad, y el Ilmo. Sr. D. Francisco Cardenas, Asesor general del Ministerio de Hacienda, con el fin de proceder á la enagenacion, por medio de licitacion pública, de la cantidad de acciones de Obras públicas, necesaria á completar los 58.800.000 rs. efectivos que fueron objeto de la subasta celebrada en 12 del actual, y en que solo se cubrió la suma líquida de reales efectivos 2.496.961, con arreglo á lo determinado en Real decreto de 13 del actual. Para ello se dió principio por ante mí el infrascrito Secretario honorario de S. M. y Escribano mayor de Rentas de esta provincia, con la lectura de dicho Real decreto, proposicion de D. Vicente Baura, y Real órden de 19 del actual, aclaratoria del mismo Real decreto, previniendose que desde luego se admitian las proposiciones que se presentasen siendo arregladas; pero como apesar de haber permanecido reunidos los señores de la Junta mas tiempo del prefijado no se hiciese postura alguna, S. E. declaró adjudicado este servicio al D. Vicente Baura, á quien se entregarán acciones de las mandadas emitir, y que son objeto de esta licitacion, al precio de 81 por 100 de valor en cantidad suficiente á producir 56.303.039 reales.

El señor Baura, que se hallaba presente á sostener su proposicion, aceptó la adjudicacion que se le hizo, y se obligó al cumplimiento en solemne forma, con sujecion á las condiciones bajo que se anunció el servicio y modificaciones aceptadas por el Real decreto de 13 del corriente, garantizándolo con sus bienes y además con los documentos de resguardo espedidos por la Caja general de Depósitos, que obran en el espediente. Con lo cual se concluyó el acto, y del resultado se estiende la presente, que firman dichos señores y el rematante, de que doy fé.=Jose Sanchez Ocaña.=L. M. Pastor.=José de Sierra.—Victorio Fernandez Lazcoiti.=Francisco de Cárdenas.=Vicente Baura.=Ante mí, Manuel María Cárdenas.

PARTE NO OFICIAL.

(De la *Epoca*.)

La prensa está invitada á concurrir mañana á las cinco de la tarde, en union de las corporaciones del Estado, á la solemne inauguracion del canal de Isabel II, á la que asistirá nuestra augusta Reina. Esta tendrá lugar, primero en el gran depósito del Campo de Guardias, viniendo despues la régia comitiva á presenciar la subida de las aguas en la gran fuente construida en la calle Ancha de San Bernardo, que estará iluminada con la luz eléctrica.

En el acto de la inauguracion el señor ministro de Fomento pronunciará un discurso dirigido á S. M. haciendo la historia del origen y trabajos del canal, obra grandiosa que corresponde al reinado de Isabel II. El que hoy es presidente del Consejo de administracion de esta empresa leerá tambien otro discurso enumerando las vicisitudes porque ha pasado esta obra y los obstáculos vencidos ya por fortuna de la capital de España.

Es natural que nuestra augusta Reina, al contestar á estos discursos, muestre la satisfaccion que esperimenta en el término feliz de una empresa tan gigantesca, y que va á cambiar por completo las condiciones del pueblo de Madrid. Madrid, en efecto, contará dentro de algunos meses con un rico caudal de agua, mejora inapreciable y cuyas favorables consecuencias se sentirán en pocos años.

Solo considerando que un pueblo en que se eleva la temperatura á 28 grados de Reaumur por término medio en los estivos meses tenia para cada habitante unos doce á trece cuartillos de agua por dia, y comparando esta mezquina parte de un elemento tan esencial con la que cabe á cada habitante de Paris, que son 236 á 240 cuartillos al dia, y 140 á cada habitante de Lóndres, es cuando puede juzgarse el inmenso beneficio de la grande empresa acometida para surtir de aguas purísimas y abundantes á un pueblo sediento y árido, cuyo consuelo se le envia desde once leguas.

En el reinado de Cárlos III, que se distingue por tantas obras y disposiciones beneficiosas, aunque se concibió el pensamiento de traer á Madrid aguas del Jarama, no se llevó á cabo, considerándole de difícil ejecucion. En el de Cárlos IV tambien se creyó indispensable aumentar las fuentes, y en el de Fernando VII se espidió un decreto en que se ofrecian premios á los que remediasen de cualquier modo esta necesidad por que todos han venido clamando conforme ha ido en aumento la poblacion.

Estaba reservada esta grande empresa para el reinado de Isabel II, y para una época de desarrollo y de verdadero progreso político, económico y social.

Es sabido que el orígen de estas aguas es el rio Lozoya, que nace en el puerto de Peñalara, viniendo de una sierra elevada que domina á la Granja; pasa despues inmediato y saluda con sus rocíos el monasterio del Paular, costeando la sierra hasta Buitrago, y discurre al principio de Sur á Norte, despues de Norte á Sur y se une al Jarama, cerca de la villa de Uceda, habiendo recorrido un espacio de once leguas y cuarto.

La fiesta que se prepara mañana será muy bella, porque además de la alegría que este suceso inspira en todos los corazones, nada se ha perdonado para hacerla digna de S. M. la Reina y de la capital de la monarquía. Magníficos arcos cubiertos de flores y de ramaje, se han levantado á la entrada del canal; un jardin cubre el gran depósito, fuentes que imitan cascadas, arrojarán verdaderos rios y torrentes, los fuegos de Bengala de todos colores iluminarán el cielo en una hermosa noche de verano, y los sonidos marciales de las músicas se unirán al gran coro cantado por los alumnos del Conservatorio, acompañado por una inmensa y magnífica orquesta.

—No creemos que el incendio del puente sobre el canal en el ferro-carril del Mediterráneo retrase la llegada de la Reina á Madrid, que se habrá verificado en los momentos en que estas líneas lleguen á manos de nuestros lectores de la corte. Todas las disposiciones están adoptadas para recibir á SS. MM., quienes desde la estacion del ferro-carril pasarán á Alocha, y desde allí á palacio.

—Tenemos noticias de Roma de fecha muy reciente. A estas horas habrán sido ya preconizados, en el consistorio celebrado por Su Santidad, tres obispos españoles, entre ellos el de Jaen. Habian comenzado las obras de reparacion en el palacio Albano, adquirido por S. M. la reina Cristina, y al cual irá á residir en el invierno despues de su escursion á Francia. Los señores Huet y marqués de Vallgornera habian salido para Florencia y Nápoles. Es positivo que el exinfante D. Sebastian acompañó al Rey de Nápoles en la visita que hizo á Pio IX en Porto d'Anzio. Al lado del conde de Montemolin se encuentra hoy en Nápoles el general Elio. El Vesubio habia arruinado varias estaciones de portazgos y telégrafos, y aun una pequeña poblacion.

—El último despacho telegráfico recibido, mejora notablemente el estado de la república mejicana. Zuloaga es ya dueño de Tampico, y solo queda Veracruz como punto importante en poder de los exaltados.

Sin embargo las correspondencias de Méjico dicen que el general Zuazua, contrario de Zuloaga, ha fusilado en Zacatecas al general Manero y otros tres jefes, y que, acrecidas sus fuerzas, habia obligado al general Osollos á salir de la capital en persecucion de este caudillo. Nada dicen las últimas noticias del estado de nuestras diferencias con aquella república, y es verdaderamente lamentable el papel que estamos haciendo en esta cuestion á los ojos del mundo.

—El Sr. Velez Caldeira ha sido nombrado por el Rey D. Pedro, presidente del Congreso de Portugal. Era el primero en la lista de los cinco diputados que la Cámara presentó á la Corona para este puesto.

Tan luego como las córtes portuguesas hayan terminado el despacho de las cuestiones mas urgentes, aplazarán sus sesiones hasta el invierno. La córte debe pasar al sitio Real de Mafra á principios de julio.

—Acaba de fallecer en Vitoria, causando su muerte el mayor sentimiento, el señor don Iñigo Ortés de Velasco, marqués de la Alameda, padre de provincia, gentil hombre de cámara de S. M., senador del reino, y persona cuyo nombre va enlazado á todas las paginas mas ilustres de las provincias Vascongadas en los últimos tiempos. Sus funerales se han verificado con gran solemnidad, aunque sin pompa, por haberlo dispuesto así en su testamento el finado. El pueblo entero de Vitoria acudió, sin embargo, á acompañar sus restos hasta el lugar del último descanso.

—La poblacion de Green Island ha sido teatro de un drama sangriento. Hará cosa de un año que un tal Johnd Reed se casó en West Troy con Carolina M. Hogle, jóven de 18 años y de una belleza no comun. Hasta hace pocos meses vivieron en paz y gracia de Dios; pero en enero próximo pasado Carolina se separó de su marido alegando que le daba mal trato, y se fué á vivir en casa de un tal William Mowers. El marido, hombre bastante flemático para haber tenido algunas entrevistas con la fugitiva, trató de inducirla á que volviese a hacer vida con él; pero aquella se negó obstinadamente á complacerle. Así continuaron las cosas hasta que el sábado último, dia en que Reed fue á casa de Mowers y preguntó á la mujer de este, que se hallaba á la puerta, si Carolina estaba en casa. MM. Mowers, que por los ademanes y palabras de Reed conoció que este estaba un tanto cuanto alumbrado, le respondió negativamente y trató de impedirle la entrada; pero aquel atropellando la guardia, ganó la puerta y se precipitó dentro del cuarto, donde se hallaba su esposa con una hija de Mr. Mowers. Allí pidió á su mujer que le siguiese; mas como esta se negase á ello, sacó un cuchillo, y acometiendo á Carolina le infirió nueve heridas en el cuello, pecho y estómago, hiriéndose luego él mismo de manera que espiró á los pocos momentos. A los gritos que daba la infeliz acudieron Mr. Mowers y su esposa, y la hallaron tendida en el suelo bañada en un mar de sangre. Poco despues era tambien cadáver.

—Anoche se estrenó en Jovellanos la zarzuela en un acto titulada, «Un pleito», letra del señor Camprodon y música del señor Gaztambide.

Escrita con facilidad, ligereza y chiste, fué escuchada con agrado por la concurrencia, siendo bastante aplaudida la escena entre D. Severo, D. Carlos y Santiago, que representa la vista de un pleito, y en la que hay un presidente que mas que de sala parece de cocina. Los señores Salas, Salces y Calvet estuvieron acertados al interpretarla.

La música es a veces agradable; pero se resiente de falta de espontaneidad.

Al final de la zarzuela fueron los autores llamados á la escena, no habiéndose presentado por no hallarse en el teatro, segun nos dijo el señor Salas.

Este artista, encargado del papel de un espansivo andaluz, estuvo acertadísimo, tanto en la parte hablada como en la de canto. La Mora cantó como lo sabe hacer, muy bien; y Salces, á pesar de hallarse algo constipado, mostró sus felices disposiciones, siendo muy aplaudido en la cancion que canta á la guitarra, la cual se le hizo repetir.

—El Sr. D. Juan de Balboa, capitan de navío de la Armada y diputado á Córtes, ha hecho dimision de su destino de segundo jefe del depósito hidrográfico.

—Ayer se verificó la primera de las corridas de toros con que el marqués de Villaseca piensa obsequiar á sus amigos. La funcion, presidida por la marquesa de Villaseca, estuvo animadísima y llena de esos lances que tanto divierten á los espectadores, conmoviéndolos fuertemente.

Los espadas, Sres. Alvareda y Huertos, dieron pruebas de inteligencia y serenidad, trasteando y matando sus respectivos toros con envidiable aplomo. El marques de Villaseca picó dos toros con notable gallardía, no permitiendole una ligera contusion que recibió en un pie el matar el tercer toro. La presidenta y los convidados salieron muy complacidos, esperando con ansiedad la próxima corrida, que presidirá la duquesa de Medinaceli.

Paris 23 de junio.

Leemos en la *Patria*:

«Segun un parte de Trieste, fechado á 19 de junio, la fragata francesa *Impetueuse*, de 56 cañones y 590 plazas, llegó el 18 á Gravosa, á las órdenes del capitan de navío Excelmans. En cinco dias hizo la travesía de Tolon á Gravosa.

—El dia 18 de junio se habian recibido en Washington noticias de Puerto Príncipe que alcanzan al 18 de mayo. En esta fecha continuaba la lucha entre los partidarios de Santana y los de Baez sin que ninguno de los dos partidos hubiese logrado ventaja alguna de importancia. Sin embargo Santana recibia diariamente refuerzos, y se esperaba que se daria en breve una batalla decisiva. Muchos habitantes de Santo Domingo que habian sufrido perjuicios desde el principio de las hostilidades, se habian refugiado en Haiti donde carecian de recursos.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica este parte telegráfico:

«*Berlin 22 de junio.*—El periódico *El Tiempo* anuncia para el lunes la marcha del Rey.

El general de Gerlach está enfermo y continúa en esta.

El príncipe de Prusia comió ayer en casa del Presidente del Consejo.

Ha llegado á Berlin el príncipe Orloff.

En las corridas de caballos ha muerto por desgracia uno de los ginetes.»

Montpeller 24 de junio.

Partes telegráficos eléctricos particulares

Paris 24 de junio, por la mañana.

«El *Monitor* de hoy publica un decreto nombrando primer presidente del Tribunal imperial de Paris, en reemplazo de M. Delangle, á M. de Vienne, procurador general en el Tribunal imperial de Lion.

El periódico oficial dice además que acaba de llegar á Tolon el *Eylau*.»

—Leemos en el *Mensagero del Mediodía*:

«Por la via de Marsella acabamos de recibir noticias de Constantinopla que alcanzan al 16 de junio.

Los periódicos de Constantinopla publican una declaracion en virtud de la cual el gobierno accede á todas las peticiones hechas por los insurrectos de Candia; reconoce en parte los abusos de que se quejan; promete castigar á los cobradores de impuestos cuyas exacciones han provocado la sublevacion; y concede á los cristianos facultad para continuar armados por concurrir en ellos iguales circunstancias que en los musulmanes.

A consecuencia de una larga conferencia que ha mediado entre el gran visir y el embajador de Austria en Constantinopla, se ha dirigido al Montenegro un nuevo refuerzo de 3,000 hombres. Tambien se han enviado á la Bosnia tres generales.

En Constantinopla el comercio se reanima. En azúcares y cafés se ha declarado el alza.

Se anuncian grandes arribos de trigo procedentes del mar Negro y del Danubio. Los precios continuan firmes, y los cambios están en alza.»

—De Paris con fecha 22 de junio escriben lo siguiente al propio periódico:

«La Bolsa continúa dominada por la impresion de las ideas emitidas ayer con tanta energía por el *Constitucional*, y de las que participan todos. Se cree generalmente que varios periódicos harán coro con él y tomarán con respecto á Inglaterra y Austria una actitud enérgica, correspondiendo de este modo con la opinion pública.

No falta quien se preocupe ya de la contestacion que darán al artículo del *Constitucional* los periódicos y oradores ingleses; no sé lo que contestarán; pero se ha notado mas de una vez que al levantarse la voz en Francia, menguaba el tono en Inglaterra. Es probable que suceda lo propio en las actuales circunstancias.

He notado que todos los periódicos, ya de nuestras provincias, ya del continente, consignan la actitud humilde que ha tomado Inglaterra con respecto á los Estados Unidos, comparativamente con los brios que ha demostrado con el Rey de Nápoles.

Todos reconocen tambien que este último soberano, cuya conducta sin embargo no pretendo justificar, ha sabido hacerse grande inclinándose ante la fuerza bruta invocada contra él. La Inglaterra no cuenta ya bastante con la opinion pública en Europa, lo cual debe hacerle mas cauta.

He sabido que el jefe de la estacion francesa de Monrovia en las costas de Guinea ha retirado el título de agente consular francés al que lo disfrutaba y que es al propio tiempo cónsul inglés en el mismo punto. es probable que nuestro ministro de Negocios estrangeros nombrará en breve, para un punto tan importante, á un agente consular especial, pero esclusivamente frances, para representar los graves intereses que tenemos y que se van desarrollando sin tregua en la costa, con profundo é injusto disgusto de Inglaterra.

Dícese que el ministro de Marina ha recibido de M. Pointet, teniente de navío que manda el *Renaudin*, una reseña muy circunstanciada del deplorable acontecimiento del *Regina Cœli*. Esta reseña es enteramente favorable al capitan del último buque, y le justificará por completo de las acusaciones que le ha dirigido la prensa inglesa y que han tenido eco en el Harlamento.

Tengo á la vista una carta particular en la que se insiste formalmente en atribuir al archiduque Maximiliano, hermano del Emperador de Austria, la intencion de inaugurar en Lombardia una época de nuevas libertades, idea escelente pero quizás algo tardía.

En mi carta de ayer os manifesté que Fuad-Bajá estaba indispuesto y que no podia hablar por estar afectado de la garganta. Este motivo era suficiente por sí solo para esplicar el hecho de haberse aplazado la reunion ó junta de los plenipotenciarios; pero ha sobrevenido otro motivo. Parece que la designacion de las fronteras del Montenegro se ha convertido por el momento en imposible. La Puerta ha puesto en conocimiento del Congreso que no posee mapa alguno geográfico exacto de dicho pais, y que desde este momento la Conferencia se verá precisada á esperar á que hombres competentes en la materia hayan llenado este vacío que impedirá naturalmente continuar los trabajos de la comision de Constantinopla, y por consiguiente los que ocupan á los plenipotenciarios. Ante este incidente es inútil ahora el quererse dar prisa.

Estos contratiempos no son quizás agenos á una nueva decision tomada por el Emperador quien, segun se dice, piensa irse á Plombières el sábado próximo, tres dias antes de lo acordado.

En su consecuencia se celebrará mañana un nuevo consejo de ministros.

Háblase de una comision que va á confiarse al general Espinasse para la Herzegovina, Servia y Bosnia. Ignoro aun el carácter y objeto de esta comision.

El *Morning-Post* cree que le incumbe desmentir los rumores que han circulado en Lóndres con respecto á que sea llamado á Francia por el Emperador el mariscal Pelissier.

Antes de salir de Fontainebleau el Emperador y la Emperatriz han dado un magnífico baile en la galería de Enrique II. Se repartieron seiscientas esquelas de convite. Entre las señoras se distinguian la condesa Walewska, la condesa de Morny y la marquesa de Brigode, figurando tambien varias señoras de Fontainebleau y de Melun.

El Emperador vestia de frac y pantalon negro. La Emperatriz llevaba un vestido de color de rosa cubierto con otro de encajes.

En la primera cuadrilla bailó el Emperador con Mad. de Guibourg, esposa del subprefecto de Fontainebleau, y la Emperatriz con el príncipe Murat.

En la sala de Guardias, separada del salon de baile por la escalera de honor, se habia preparado un espléndido *buffet*.

A media noche se cenó en el gran comedor que dá al patio de Luis XIII.

—Actualmente se está haciendo en Francia una verdadera *razzia* de pipas vacias que se pagan á doble precio del ordinario. Este gran pedido que se esplica por el escelente aspecto de nuestros viñedos, no se habia visto desde 1846, año tambien de abundante vendimia y escelente vino.

Por el correo nacional y estrangero, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm 12.